



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE WINDOWS SERVER 2022 DATACENTER Y WINDOWS RDS PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE. (Expte. 108/2024/CNT).

En relación con el expediente referenciado, la Mesa de contratación en sesión celebrada el 9 de abril de 2024 procede a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos.

Enterados de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares para llevar a cabo el suministro indicado, los licitadores se comprometen a su ejecución ofreciendo la siguiente baja respecto al precio unitario base de la licitación:

PLIC A	LICITADOR	% oferta	PBL Rebajado
1	LICENSEPRO SOFTWARE SPAIN, S.L.	37,14%	18.229,40 €
2	CENTRO DE INNOVACION Y SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLOGICAS S.L.	1,80%	28.478,00 €
3	GRUPALIA INTERNET, S.A.	1,14%	28.669,40 €
4	KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	25,00%	21.750,00 €
5	ASED INTEGRALIS, S.L.	1,54%	28.553,40 €
6	DISPROIN LEVANTE, S.L.	3,10%	28.101,00 €
7	SERINGE, S.A.	21,90%	22.649,00 €
8	ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICA S.L.	2,20%	28.362,00 €
9	FORMACIÓN INFORMÁTICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S.L.	5,57%	27.384,70 €
10	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	0,03%	28.991,30 €
11	SIEDOR SOLUTIONS, S.L.	16,00%	24.360,00 €
12	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	2,00%	28.420,00 €
13	IZERTIS, S.A.	0,35%	28.898,50 €
14	MEIGO INNOVACIÓN, S.L.	46,00%	15.660,00 €
15	NOSSAYU, S.L.	19,00%	23.490,00 €
Media Ofertas			25.466,45 €
Mejor oferta			15.660,00 €
Límite Temeridad			15.279,87 €

1. Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos serán los siguientes:

Criterio 1.

Se considerarán incursas en bajas anormales o desproporcionadas todas aquellas ofertas económicas que supongan una rebaja superior al 40% de la media aritmética de las ofertas presentadas.



Una vez realizado el correspondiente cálculo se observa que ninguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de anormalidad, conforme a lo establecido en los criterios de adjudicación incluidos en el PCAP.

2. Valoración de las ofertas económicas presentadas.

En el Anexo II del PCAP se establece que se otorgarán 100 puntos a la mejor oferta económica en base al presupuesto de la licitación, con arreglo a siguiente fórmula:

$$Pt = pm \times (Pbo/Pbmo)$$

donde: Pt = Puntuación obtenida

pm = Puntuación máxima

Pbo = Porcentaje de baja de la oferta presentada por el licitador

Pbmo = Porcentaje de baja de la mejor oferta

Correspondiendo la siguiente puntuación a cada plica:

PLICA	LICITADOR	% oferta	Puntuación
14	MEIGO INNOVACIÓN, S.L.	46,00%	100,00
1	LICENSEPRO SOFTWARE SPAIN, S.L.	37,14%	80,74
4	KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	25,00%	54,35
7	SERINGE, S.A.	21,90%	47,61
15	NOSSAYU, S.L.	19,00%	41,30
11	SIEDOR SOLUTIONS, S.L.	16,00%	34,78
9	FORMACIÓN INFORMÁTICA DESARROLLO Y COMUNICACIONBES, S.L.	5,57%	12,11
6	DISPROIN LEVANTE, S.L.	3,10%	6,74
8	ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICA S.L.	2,20%	4,78
12	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	2,00%	4,35
2	CENTRO DE INNOVACION Y SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLOGICAS S.L.	1,80%	3,91
5	ASED INTEGRALIS, S.L.	1,54%	3,35
3	GRUPALIA INTERNET, S.A.	1,14%	2,48
13	IZERTIS, S.A.	0,35%	0,76
10	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	0,03%	0,07

Por todo ello se propone a la Mesa de Contratación:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

ORDEN	PLICA	LICITADOR	Puntuación
1	14	MEIGO INNOVACIÓN, S.L.	100,00
2	1	LICENSEPRO SOFTWARE SPAIN, S.L.	80,74
3	4	KONICA MINOLTA BUSSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	54,35
4	7	SERINGE, S.A.	47,61
5	15	NOSSAYU, S.L.	41,30
6	11	SIEDOR SOLUTIONS, S.L.	34,78
7	9	FORMACIÓN INFORMÁTICA DESARROLLO Y COMUNICACIONBES, S.L.	12,11



ORDEN	PLICA	LICITADOR	Puntuación
8	6	DISPROIN LEVANTE, S.L.	6,74
9	8	ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICA S.L.	4,78
10	12	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	4,35
11	2	CENTRO DE INNOVACION Y SOLUCIONES EMPRESARIALES Y TECNOLOGICAS S.L.	3,91
12	5	ASED INTEGRALIS, S.L.	3,35
13	3	GRUPALIA INTERNET, S.A.	2,48
14	13	IZERTIS, S.A.	0,76
15	10	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	0,07

SEGUNDO.- Adjudicar el procedimiento abierto simplificado abreviado para llevar a cabo el suministro de licencias Windows Server 2022 Datacenter y Windows RDS para los sistemas de información del Ayuntamiento de Getafe, a favor de MEIGO INNOVACIÓN, S.L., en los precios unitarios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares aplicando una baja de 46%, con una disminución del presupuesto base de licitación en el mismo porcentaje, con un plazo de duración y ejecución del contrato de 2 meses contados desde el día siguiente a su formalización y con las demás condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFORMÁTICA
EN FUNCIONES